

# Razon del estado

Vol: 334  
Nº : 37  
Año: 1863  
Estado de la agricultura en el distrito 2º de San Roque.  
Foj: 1

Sección: historia

1863.



~~167~~

~~11~~

Vol. 334.

Nº 34.

98

0,00

Fojas N.º

242

Razon del estado  
de las sementeras, de que han  
dado cuenta las Autoridades  
de Campana, al fin del mes de  
Mayo  
de  
1863.

*[Decorative flourish]*

*[Signature]*  
Vol. 334.

*[Signature]*  
Nº 34.

98  
9,00

Pagos N.º

242

150

Viva la Republica del Paraguay

Cumpliendo respetuosamente con lo mandado en el artículo 4.º del Supremo Decreto de 28 de Febrero de este año, tengo el honor de pasar al Señor Ministro el aviso relativo al estado general de las sembranzas de esta jurisdicción, comunicándole que todas las plantaciones de que di cuenta en fin de Abril próximo pasado, como lo que se ha sembrado en todo el mes que acaba, se encuentran en el mejor estado, por no haberse ningun contratiempo, y por que la estacion, y las lluvias caídas oportunamente, han contribuido a la bonanza que se experimenta para la agricultura. La bonanza de las plantaciones está en su vigor, y promete abundantes cosechas.

Al dar la cuenta mensual de ordenanza, debo agregar que en este distrito se trata de aprovechar en lo posible la bonanza actual para multiplicar las plantaciones de los diversos ramos de la agricultura.

307

Dios guarde la

importante vida de V. E. muchos años.  
Districto 2.º de San Roque. Mayo  
31 de 1863.

Pastor Gonzalez

A S. E. el Señor Ministro de Gobierno.